Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-05

FORMULARIO DE ADJUDICACION

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones certifica que el proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor/Constratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80024209-2	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	-

II - Datos del Procedimiento

CODIGO SICP	1039				
UOC	MOPC				
SUB UOC	DByS				
NRO DE PAC	415.038	MODALIDAD		LPN	
ACTA/RESOLUCION ADJ.	174	FECHA	09/02/2023		
TIPO CONTRATO	CONTRATO	NRO	74	FECHA	12/05/2023
PLAZO CONTRACTUAL	24	MESES			

Monto Total Contratado: 3.892.999.992

Moneda	GS	Tipo de Cambio	-	FECHA	-	MOPC

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Monto	-	2.061.856.816	915.571.588	915.571.588	-	-

III - Lineas Presupuestaria (La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Program	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	245	10	1	99	260.000.000
2023	1	1	0	1	245	30	1	99	1.590.000.000
2023	1	1	0	3	245	30	1	99	20.075.000
2023	1	1	0	4	245	30	1	99	33.500.000
2023	1	1	0	5	245	30	1	99	140.781.816
2023	1	1	0	7	245	30	1	99	7.500.000
2023	1	1	0	9	245	10	1	99	10.000.000
TOTAL									2.061.856.816

IV - Motivo de la Solicitud

EL PEDIDO OBEDECE A LA NECESIDAD DE ADECUAR LOS MONTOS AL PRESUPUESTO APROBADO CON CARGO AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2022

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Abg. ETHEL DIAZ de MARTINEZ.
Directora
Unidad Operativa de Contratacion

DAVID ROMERO
D.G.C. - M.O.P.C.